

PERFILES DEL “FAR WEST” SAHARIANO: EL PAPEL DE LA FRONTERA COLONIAL EN EL SAHEL ATLÁNTICO (SÁHARA OCCIDENTAL, MAURITANIA)

Alberto López Bargados

Introducción

El presente artículo trata de establecer cómo, en el período de conquista colonial del Sáhara occidental, que comprende desde los primeros intentos de instalación (1884) hasta la llamada “pacificación definitiva”, sucedida hacia 1934, el papel de la frontera administrativa que separaba las áreas de influencia francesa y española jugó un importante papel en la transformación del orden social *bidân*, y en especial de los grupos que habitaban la región del Sahel Atlántico. Contra las visiones que con frecuencia hacen de las fronteras un factor puramente constrictivo, el examen de la evolución seguida por los agentes coloniales que se encargaron de velar por la seguridad de la frontera y asimismo de los grupos *bidân* que en ella residían nos permitirá mostrar que, por el contrario, la frontera acentuó ciertas tendencias estructurales de la sociedad *bidân* e imprimió un sesgo nuevo a las relaciones políticas y económicas que se esbozaron sobre una línea de demarcación creada bajo las consignas coloniales de soberanía territorial.

El establecimiento de la frontera franco española en el Sahara

Como es bien sabido, las distintas regiones que comprende la *Trab al Bidân*, el país de los *bidân*, en el extremo occidental del desierto del Sáhara, fueron objeto desde finales del siglo XIX de diversas ambiciones coloniales europeas que, finalmente, cristalizaron en la dominación francesa y española sobre ese territorio. Mientras Francia, que en la primera década del siglo XX desarrolló su proyecto colonial desde sus bases en Senegal, constituyó la colonia de Mauritania a partir de tales conquistas (a la que habría que añadir el extremo meridional de Marruecos y el sudoeste argelino), España centró sus aspiraciones en el litoral a partir de la fundación, en 1884, de la factoría de Villa Cisneros. Como en las restantes situaciones de reparto colonial que afectaron al continente africano esencialmente a partir de la Conferencia de Berlín (1884-1885), las potencias coloniales en liza iniciaron pronto las negociaciones tendentes a estipular con claridad los derechos territoriales que correspondían a cada una de ellas. En este caso, entre 1886 y 1891, tuvo lugar en París una conferencia bilateral que desembocó en la convención del 27 de junio de 1900, donde se regulaba con bastante nitidez la frontera que separaba ambos dominios en la región conocida por los *bidân* como el *Sahil* (lit. “ribera”, “orilla”, “litoral”, etc.), es decir, el *hinterland* asociado a la península de Cabo Blanco y la Baie du Lévrier⁽¹⁾.

(1) En la Trab al Bidan, el término *sahil* puede tener significados más amplios. Para una descripción del campo semántico que el término cubre en el Sáhara occidental vid. Frérot 1996 y López Bargados 2001: 179-196. A partir de ahora, y por comodidad, nos vamos a referir a la frontera que delimitaba los territorios del ex Sáhara Español (Río de Oro) y Mauritania como la frontera del “Sahel Atlántico”, para distinguirlo de la denominación común que emplea el término *sahel* como designación del área predesértica que separa el Sáhara de la sabana..

Aunque las restantes fronteras que separaban las colonias francesas y española necesitaron de nuevas convenciones en 1904 y 1912 (Brownlie 1979), la frontera del Sahel, que establecía las respectivas esferas de influencia en el sector meridional del Río de Oro español y en el septentrional de la Mauritania francesa, quedó fijada ya en 1900:

“... En la costa del Sáhara, el límite entre las posesiones francesas y españolas seguirá una línea que, partiendo del punto indicado [...] sobre la costa occidental de la península de Cabo Blanco, entre el extremo de ese cabo y la Bahía del Oeste, ganará el medio de la mencionada península, y luego, dividiéndola a ésta por la mitad en la medida en que el terreno lo permita, remontará hacia el norte hasta el punto de encuentro con el paralelo 21° 20' de latitud Norte. La frontera se prolongará hacia el este sobre el paralelo 21° 20' de latitud Norte hasta la intersección de ese paralelo con el meridiano 15° 20' Oeste de París (13° W de Greenwich). Desde ese punto, la línea de demarcación se elevará en la dirección del noroeste describiendo entre los meridianos 15° 20' y 16° 20' Oeste de París (13° y 14° W de Greenwich) una curva que será trazada de forma que deje a Francia, con sus dependencias, las salinas de la región de Idjil [Iyîl], de cuyos límites exteriores la frontera se mantendrá a una distancia de al menos 20 kilómetros. Desde el punto de encuentro de la mencionada curva con el meridiano 15° 20' Oeste de París, la frontera ganará lo más directamente posible la intersección del Trópico de Cáncer con el meridiano 14° 20' Oeste de París (12° W de Greenwich), y se prolongará sobre este último meridiano en la dirección del norte” (Brownlie 1979: 439, Vilches y Nieves 1900: 61).

Como vemos, Francia y España acordaron lo esencial de su delimitación fronteriza antes de acometer propiamente la empresa de ocupación del terreno. Y ante la ausencia de accidentes geográficos naturales (ríos, cordilleras, lagos, etc.) que permitiesen un trazado “objetivo” de la línea de demarcación, se recurrió al sistema de líneas geodésicas característico de tantas otras regiones africanas que también fueron objeto de colonización. Por otra parte, dado que las poblaciones indígenas implicadas en ese reparto eran nómadas en su mayoría (las *qabâ'il Sahil* o “tribus” del Sahel Atlántico, entre las que se incluían los Awlâd Dalîm, Ahl Barikallah, Rgîbât, Awlâd Tidrârin, etc.), tampoco se podía contar con realizar una distribución íntegra de los grupos humanos a un lado u otro de la frontera. El resultado fue, así, inevitable: la línea divisoria colonial cortó transversalmente el área de nomadización de una serie de grupos cuyos recorridos se desenvolvían, esencialmente, sobre un eje norte sur. Grupos de pastores nómadas de especialización camellera que emprendían migraciones de gran envergadura se encontraron, súbitamente, inmersos de un contexto geopolítico de carácter internacional.

Las virtualidades de un trazado geopolítico

En dicho contexto, y en el período que comprendió desde la fundación de Villa Cisneros hasta que tuvo lugar la llamada “pacificación” definitiva de las tribus disidentes (1934), el principal problema que las autoridades coloniales de uno y otro lado debieron afrontar fue el de asegurar la vigilancia del trazado acordado en el tratado de 1900. En una extensión tan enorme (420 kms. únicamente de Port Etienne al pozo de Chûm), y a tenor de la escasez presupuestaria que acompañó a ambos proyectos coloniales, el número de guarniciones que se encargaron de esa tarea fue en todo momento insuficiente, por lo que el control sobre la frontera del Sahel Atlántico quedó en buena medida en manos de aquellos grupos indígenas que colaboraron con una u otra administración. Es cierto, sin embargo, que ambas colonias destacaron a lo largo de los años guarniciones permanentes o unidades nómadas en las cercanías de la frontera. Francia inició dicha actividad con la creación del puesto de Port Etienne entre 1905 y 1906, al que siguieron las guarniciones de Akjujt a partir de 1908 –desalojada durante un breve lapso de tiempo y de Atar a partir de 1909. La organización de dos pelotones meharistas en el Adrâr en 1911 (Gillier 1926: 211), la constitución de *goums* y Grupos Nómadas en Trârza y el Adrâr, así como el establecimiento de la guarnición de Fort Gouraud –ahora F’Deriken 1933 y de Tindûf en 1934, completaron lo esencial del contingente militar francés destinado a la salvaguarda de las regiones fronterizas durante el período de pacificación. De lado español, y al margen de la fundación de Villa Cisneros, hubo que esperar al establecimiento de las guarniciones de La Güera (1920), Tichla y Galta Zammûr (1938), así como la constitución de las primeras unidades nómadas en 1937 (García Figueras 1941: 319, Mulero Clemente 1945: 142), para que la presencia militar sobre la frontera fuera un hecho real, y no simplemente una apelación puramente nominal. No obstante, en ambos casos, y a pesar de tales esfuerzos, quedó claro que la extensión a controlar era inabarcable, y que los grupos bidân que residían en las regiones fronterizas gozaban en la práctica de una gran autonomía.

En efecto, la movilidad de tales grupos era muy grande, y obedecía en primer lugar a las necesidades de la economía pastoral, de manera que, aunque en algún momento se pretendió restringir esa circulación por razones políticas y/o militares, la actitud de ambas colonias al respecto de la libre circulación de las poblaciones a través de la frontera estuvo en general marcada por un pragmatismo casi inevitable. Durante el período anterior a 1934, España dispuso de pocos medios para impedir esa circulación, mientras que Francia, en virtud de la política de “extranjeros amigos” adoptada a partir de 1916 frente a los grandes nómadas del norte (Rgîbât y Awlâd Dalîm), desistió en el empeño de restringir los movimientos de las fracciones sometidas a su territorio y se contentó la mayor parte de las veces con imponer el pago de unos “droits de pacage ou d’*ossourou* [*ushur*] lorsque leurs campaments ou leurs caravanes pénétreraient sur notre Territoire, et de nous payer un léger tribut annuel en chameaux” (Gaden 1920: 5).

Así las cosas, se percibe claramente que, al margen de las intenciones que pudiesen albergar ciertos agentes coloniales de uno y otro lado, la frontera del Sahel nunca llegó a cumplir durante el período de “pacificación” (y tampoco después) el papel de verdadera línea de división entre dos entidades políticas estancas. En este sentido, la región del Sahel Atlántico compartía algunos de los rasgos que definen a tantos otros espacios fronterizos semejantes, caracterizados a menudo por la existencia de medios ecológicos particularmente difíciles y por la limitada presencia de la autoridad central (Prescott 1990: 44). Podríamos decir que el Sahel constituyó un territorio de frontera en un doble sentido: como línea de demarcación entre la autoridad de las respectivas potencias coloniales y al mismo tiempo como región marginal y escasamente habitada, *fronteriza* en suma⁽²⁾. En efecto, despoblada incluso por comparación a otras regiones de la Trab al Bidân (exceptuando, tal vez, las regiones septentrionales del *Sharq*), ajena a los intereses principales de las dos potencias que se dividían el territorio y periférica con respecto a los grandes ejes económicos y políticos de ambas colonias (la cuenca del río Senegal y el macizo del Adrâr en Mauritania, y la Sâgya al Hamra en Río de Oro), la región del Sahel Atlántico fue una verdadera encrucijada en la que los tímidos intereses coloniales confluyeron con las grandes tribus nómadas camelleras del Sáhara, una región especialmente militarizada de dos colonias que no se distinguieron precisamente por la explotación económica que llevaron a cabo. Una vez efectuado el reparto colonial, y encajado entre los límites de jurisdicción franceses y españoles, fue el Sahel en su conjunto, ese Lejano Oeste sahariano, el que se convirtió en una zona de frontera.

Dinámicas fronterizas en el Sahel

Según Álvarez (1995: 448), las regiones fronterizas (*borderlands*) se presentan como “a region and set of practices defined and determined by this border that are characterized by conflict and contradiction, material and ideacional”. Sin duda, tanto el conflicto como las contradicciones estuvieron ciertamente presentes en la frontera del Sahel Atlántico a lo largo del período de conquista colonial. En primer lugar, porque la propia actividad militar desplegada por los poderes coloniales de la región transgredió la teórica inviolabilidad de la línea fronteriza, ya fuese con fines exploratorios o punitivos (Acloque *infra*, López Bargados 2001). Los incidentes que salpicaron la historia de la frontera durante ese período fueron numerosos: el ejército francés, con mejor aparato logístico que el español (que no comenzó el proceso de implantación en el *hinterland* de su colonia hasta 1934) y con la aspiración a ocupar eficazmente el territorio que le había correspondido, atravesó en multitud de ocasiones la línea divisoria en persecución de las bandas disidentes que lanzaban ataques sobre Mauritania amparándose en la protección que aquélla ofrecía.

(2) Resulta difícil dar cuenta de esas dos acepciones en castellano, que, no sin ciertas confusiones, encuentran reflejo en la diferencia que la lengua inglesa establece entre *border* (línea de demarcación entre dos estados o autoridades) y *frontier* (espacio o región adyacente a dicha línea). Siguiendo ese razonamiento, el Sahel habría sido tanto *border* como *frontier*. [Vid. Wilson y Donnan (1998: 9)].

Ahora bien, si podemos concluir alguna cosa de esa serie de incidentes, gran parte de los cuales merecieron protestas diplomáticas de parte española, es que ciertas nociones políticas e identitarias bien asentadas en Europa desde el siglo XVIII (Foucher 1991: 59), como las de la inviolabilidad del territorio, carecían de un sentido preciso en la frontera del Sahel Atlántico. Ante la falta de interés económico y la enorme extensión que presentaba el territorio atravesado por la línea, y tal como ocurrió en otras regiones africanas en circunstancias parecidas, los poderes europeos se interesaron más por los grupos humanos y menos por el territorio en sí mismo (Nugent y Asiwaju 1998: 32-33), de manera que gran parte de los esfuerzos de gestión de la zona fronteriza se dirigieron a la cooptación de súbditos, y no a la explotación de un espacio cuya posesión obedecía esencialmente a razones geopolíticas.

La consecuencia de ese interés centrado en los recursos humanos de la región no se hizo esperar; entre ambas colonias se instauró pronto una competencia, aguda en ocasiones, por ganarse la adhesión del mayor número posible de fracciones y de tribus en detrimento de la colonia rival. Si se analizan los principales problemas que dejan traslucir los diversos informes realizados por los agentes coloniales a ambos lados de la frontera, se observa en efecto que la mayor preocupación que les atenazaba era cómo conseguir la sumisión definitiva de grupos cuya lealtad era sistemáticamente puesta en duda. A lo largo del período de conquista que concluye en 1934 –y aún con posterioridad, la imagen que la documentación colonial arroja de las *qabâ'il* Sahel está envuelta en un velo de ambigüedad que apenas permite ciertas certezas, y que rezuma una desconfianza mutua tanto más notoria cuanto que alcanza un grado parecido a ambos lados de la frontera. Actas de sumisión y promesas de lealtad que se suceden en pocos años, y que se ven transgredidas con la misma velocidad por los acontecimientos; agentes y espías dobles cuyas confidencias, en ocasiones retribuidas generosamente, carecen de toda verosimilitud a ojos de los militares que las deben valorar; personajes esquivos que parecen multiplicar sus acciones a un lado y al otro de la frontera, pues tan pronto se anuncia su presencia en las cercanías de un pozo del norte como en unas *grâyir* situadas en el sur (López Bargados 2001).

Las contradicciones del “Gran Juego”

Evidentemente, una parte de esa desconfianza estaba plenamente justificada a tenor de la habilidad con la que se manejaron algunas figuras *bidân* especialmente señaladas. Probablemente como en cualquier otra situación de frontera, el recurso a espías y confidentes de distinto cuño fue una constante de la acción colonial francesa y española, puesto que constituía el medio más eficaz de acceder a informaciones que permitiesen sopesar los progresos realizados por la colonia rival y, por lo tanto, de valorar los pasos que debían darse para anularlos o contrarrestarlos. Ese recurso era tanto más necesario en el Sahel Atlántico cuanto que el margen de maniobra de los militares de uno y otro lado estuvo siempre limitado por la falta de efectivos y

la enorme extensión del territorio a cubrir. De ese modo, una parte de las tareas de inteligencia debieron confiarse a los diversos agentes indígenas, que gozaban de una libertad de movimientos y, por supuesto, de una discreción mucho mayor que la de cualquier agente europeo.

Sin embargo, puesto que la política colonial consistía básicamente en retribuir esas labores—de manera clandestina, claro está en función de la información aportada en cada ocasión, entre los diversos espías y confidentes indígenas se instaló pronto la costumbre de suministrar informes sin importar la veracidad de éstos, y si cabe de suministrarlos, con las debidas correcciones, a ambos lados de la frontera, con la esperanza de recibir la retribución por duplicado. Precisamente, la memoria que un teniente español realizó a finales de 1928 sobre el estado de las unidades meharistas francesas daba buena cuenta de la extrema complejidad que adquirirían las tareas de inteligencia en una situación de frontera como aquella:

“Entre los jefes de fracciones o poblados se suelen encontrar los mejores agentes de información, tanto en lo que afecta a la jurisdicción de la oficina destacada como a la de la región, y aún se puede obtener buen provecho de las informaciones que den de las tribus vecinas (...) [Sin embargo], ...un agente político utilizado corrientemente se consume muy pronto, pues al poco tiempo, bien porque se le ve frecuentar la oficina o unidad meharista, bien porque los mismos meharas o policías se lo dicen a los indígenas nómadas, el caso es que pronto se verá rehuido por todos como si le temiesen (...) Además, como tienen ya su función o cometido, y perciben sus emolumentos, inventan chismes y cuentos, para no perderlos cuando es demasiado conocido, no obstante ser peligroso este procedimiento por hacer cometer varios errores” (González Giménez 1928: 33).

Así, no resulta extraño que muchos colonizadores considerasen que el “temperamento natural” de los indígenas fuera voluble en extremo, y que, ante la incertidumbre creada por los indígenas que explotaban a su favor las distintas posibilidades ofrecidas por la frontera, se protegiesen con una desconfianza visceral que algunas veces rayaba en lo patológico. Con una claridad meridiana, la memoria descrita anteriormente no dejaba dudas al respecto:

“Desconfiad siempre de vuestros meharistas, de vuestros policías, de vuestros partidarios y de los nómadas que os rodean, aunque os tengáis que servir de ellos para todo” (González Giménez 1928: 38).

De ese modo, en el Gran Juego que se entabló entre ambas potencias coloniales, la línea de demarcación fluctuaba en realidad al ritmo, en ocasiones vertiginoso, en que lo hacían las lealtades indígenas. Si la línea ideal trazada sobre los mapas permanecía inalterable, la real resultaba en cambio de una complejidad que sobrepasaba la capacidad de cualquier agente colonial que pretendiese realizar un recuento de los peones con los que contaba cada contendiente en un momento

preciso. Ahora bien, uno de los requisitos de ese juego consistía precisamente en que la frontera no se erigiera en barrera infranqueable, puesto que el objetivo encubierto de aquélla era, si se me permite continuar con esa metáfora, el de permitir el intercambio de peones. Como han señalado distintos autores en años recientes (Lightfoot y Martínez 1995: 473, Pellow 1996: 1, Gray 2001: 383), las fronteras son espacios dinámicos de interacción, puentes de comunicación que no sólo no impiden los intercambios de todo tipo que pueden tener lugar a ambos lados de la línea, sino que por el contrario los canalizan.

Por ello, sobre la virtualidad de la línea divisoria que dividió las regiones del Sahel Atlántico durante el período de conquista, grupos humanos enteros cambiaron tácticamente de manos por la simple declaración de intenciones que un *shaykh* pudiera efectuar con ocasión de una visita furtiva a cualquier destacamento. En ocasiones, parecía importar poco la sinceridad de esas intenciones; más aún, instalados en una competición en la que el prestigio adquirido como consecuencia de nuevas adhesiones de fracciones o tribus enteras era tan importante como las teóricas garantías de seguridad que se desprendían de tales adhesiones, los poderes coloniales alcanzaron compromisos con la población indígena que resultarían difíciles de entender desde un discurso abstracto en torno a la soberanía territorial. La partida parecía exigir iniciativas que se contradecían con las reglas más elementales de la dominación colonial, y ambas potencias coloniales se vieron así impelidas al establecimiento de pactos que desde la metrópoli hubieran sido prácticamente tildados de actas de rendición frente a la población sometida.

La constitución de *frontiersmen* en el Sahel Atlántico

Por supuesto, las comunidades *bidân* afectadas por el establecimiento de la frontera tuvieron que adaptarse de inmediato a la nueva situación, y su experiencia ha de resultarnos lógicamente tan significativa como la vivida por quienes representaban de un modo u otro al poder colonial. A diferencia del paisaje clásico trazado por F. J. Turner (1960) en su célebre obra sobre la frontera norteamericana, la historia de la frontera del Sahel no puede definirse únicamente desde la perspectiva de los exploradores y colonos de origen europeo. Como en tantas otras situaciones semejantes, el Sahel Atlántico constituyó esencialmente un espacio de intercambio entre colonizadores y colonizados, pero asimismo entre colonizadores entre sí y entre colonizados entre sí, por lo que sería absurdo soslayar las consecuencias que produjo ese principio rector de lo que, siguiendo a Lamar y Thompson (1981: 4), ha venido a definirse como la condición misma del espacio fronterizo.

Ciertamente, la frontera del Sahel condicionó las vidas de quienes debieron plegarse a su existencia, puesto que, aunque a sus ojos careciese de sentido, constituía la expresión más palpable de un nuevo poder emergente que estaba en

lo posible dispuesto a demostrar que esa línea no era simplemente imaginaria; es evidente que los circuitos de nomadeo y las redes de intercambio comercial sufrieron muy directamente el impacto de esa instalación, y probablemente la influencia de la frontera se dejó sentir más que en ninguna otra actividad en la institución del *gâzzî*, perseguida como es lógico de manera casi obsesiva por la administración colonial francesa. Sin embargo, también en este punto la frontera generó nuevas alternativas, puesto que permitió que los responsables de las acciones cometidas a un lado de la frontera hallaran generalmente refugio en el otro, participando así los protagonistas en el juego de tensos equilibrios instaurado por las dos potencias coloniales. Al tiempo que permitió reprimir una práctica protagonizada por ciertas *qabâ'il*, la relativa impermeabilidad de la frontera abrió paradójicamente nuevas vías para la impunidad.

De hecho, la frontera hizo algo más: promovió un tanto inesperadamente la trayectoria de ciertos individuos que supieron sacar ventaja de su existencia. En ocasiones, se trató de personajes situados en la periferia del orden jerárquico tradicional, de verdaderos *outsiders* que aprovecharon las circunstancias creadas por la frontera para acrecentar su fortuna personal a través del contrabando o para promocionarse socialmente distinguiéndose como *azmîn*, esto es, como jefes de *gazyân*. En otras, sin embargo, quienes se beneficiaron de las paradojas provocadas por la frontera pertenecieron a las elites tradicionales, líderes de linajes o de fracciones que percibieron en aquella un modo de diferir la competición por el poder al nuevo escenario, una manera de proseguir las viejas luchas a través de nuevos medios. Por supuesto, la frontera tendía a difuminar los contornos, y muchas veces resultó difícil distinguir al *shaykh* de fracción del astuto contrabandista, lo que no hizo sino acentuar el clima de desconfianza que se había instalado en los destacamentos frente a las promesas de sumisión de aquellos *shuyukh* cuyas cabilas nomadeaban a caballo entre ambas colonias.

En este sentido, tal vez haya que convenir con Turner que la experiencia de la frontera fomenta el individualismo de quienes viven en ella. A juzgar por las maniobras que algunos personajes desarrollaron a ambos lados de la línea, casi podríamos reconocer ese espíritu emprendedor, esas fuertes dosis de iniciativa individual que el autor norteamericano consideraba características de los *frontiersmen* (Turner 1960: 46-47). Más aún: dado que la región fronteriza constituía una ocasión única para prosperar si uno mostraba el suficiente valor en los golpes de mano espectaculares que se lanzaban al amparo de la relativa impermeabilidad de la línea, varios guerreros *bidân*, jóvenes o bien carentes de una posición firme en el orden social tradicional, encontraron en ella las condiciones necesarias para dotarse de un prestigio e independencia que les hubiera sido imposible alcanzar por vías “normales”.

“Deux tendances apparaissent toutefois plus ou moins nettement chez les nomades: 1. Chez les uns, un attachement aux chefs élus et aux “jemaa”; 2. Chez les autres, una indépendance aventureuse, les incitant à passer outre les “jemaa” et à écouter leur désir de se distinguer par quelque éclat. Généralement, ces gens là sont les plus pauvres, et aussi les plus hardis” (Lettre n° 129 AP.CF du 25 juillet 1929 de M. le Gouverneur de la Mauritanie à Commandant de Cercle de la Baie du Lévrier, *Archives Nationales de Mauritanie*, serie E2, chemise 175).

En este sentido, el éxito en el desarrollo de actividades de pillaje y en los asaltos a las unidades militares coloniales determinó tanto como el propio estatus la ascensión social de ciertos personajes, por lo que podría decirse que la frontera se convirtió en el escenario ideal de una promoción social que, aunque no fue excepcional a tenor de la fluidez que caracterizaba la sociedad *bidân* (Villasante de Beauvais 1995, 1997a, 2000), sí alcanzó una intensidad difícil de encontrar en otras regiones⁽³⁾. En gran medida, la leyenda que envuelve a algunos de los jefes de *gazyân* que se distinguieron por su audacia en la organización de esas expediciones de pillaje, y si se quiere por su enconada resistencia a toda sumisión al poder colonial, sólo puede explicarse en virtud de las posibilidades de sorpresa y de protección que ofreció la frontera. Figuras como Ismaʿîl wald Bardî (Rgîbât Sâhil, fracción Awlâd Mûsâ), Ahmad wald Hammâdi (Rgîbât Sâhil, fracción Swâd), Brâhîm Sâlim wald Muiyhan (Awlâd Dalîm, fracción Awlâd Jalîga), Muhammad al Mâmûn o el propio Wajâha (ambos de los Ahl Shaykh Mâʿ al ʿAynayn) cimentaron su fama de grandes guerreros en el contexto singular de la frontera colonial, y su prosperidad sólo cesó cuando, a partir de 1934, el aparato colonial dispuso de medios para controlarla eficazmente.

En cualquier caso, las actividades desarrolladas por esos líderes de *gazyân* en torno a la frontera ponen antes que nada de manifiesto que la capacidad de adaptación de la sociedad *bidân* al hecho fronterizo fue mayor de lo que se suele creer. La imagen de un conjunto de tribus nómadas atenazadas por la inviolabilidad de la frontera colonial, y arrojadas a la ruina por la imposibilidad de proseguir normalmente sus circuitos de nomadeo, se corresponde mal con la realidad colonial del Sahel atlántico. No pretendo negar aquí que el establecimiento de la frontera no generase dificultades, algunas de ellas incluso graves, a la sociedad indígena, pero sí que éstas fuesen irresolubles. Del mismo modo que limitó el mantenimiento de ciertos hábitos, la frontera posibilitó el desarrollo de otros, y en general las *qabâʿil* que habitaban la región hallaron alternativas que tuvieron efectos nada desdeñables

(3) Los mecanismos de promoción social generados por el establecimiento de la frontera del Sahel no provocaron, en cualquier caso, el sesgo igualitario que Turner creyó localizar como signo distintivo de los *frontiersmen*, y que Kopytoff (1987: 36) ha criticado sobre la base del continente africano. En este sentido, la frontera acentuó la condición de fluidez del orden social *bidân*, pero no impuso una revisión del sistema estatutario en términos igualitarios.

sobre el ciclo económico del Sahel atlántico. Las transacciones comerciales entre los mercados de Mauritania y del Río de Oro, aunque muchas veces en condiciones de contrabando, prosperaron notablemente, y la balanza de pagos entre una y otra colonia estuvo a expensas de las decisiones políticas tomadas por las respectivas metrópolis (Acloque *infra*). Hasta que la independencia de Mauritania en 1960 no modificó definitivamente ese estado de cosas, y sobre todo hasta que el abandono del Sáhara por parte del ejército español no disolvió por vía de extinción esa particular simbiosis que existía entre las dos entidades administrativas, la gente de la frontera percibió la línea como algo fluido y permeable que ofrecía ciertas ventajas en medio de tantos inconvenientes, y que hizo de ese rincón sahariano un espacio para espíritus emprendedores.

Lógicas políticas en el Sahel Atlántico: el desarrollo del faccionalismo fronterizo.

Ahora bien, esa competición desatada entre ambas colonias por el control del mayor número posible de fracciones o tribus, dual por la propia naturaleza de los poderes europeos instalados en la región, tuvo su correspondencia en el plano estructural de las *qabâ'il* del Sahel, en el despliegue de alianzas y conflictos que se desarrollaron al amparo de la frontera colonial. En efecto, tal y como señaló Pierre Bonte en su día (1981, 1982), uno de los principales resortes de la acción política en la sociedad *bidân* era el constituido por una actividad faccional de gran intensidad. Ciertamente, en tanto que modo de actuación política, el faccionalismo se halla igualmente presente en buen número de sociedades norteafricanas –y en general en sociedades musulmanas que poseen sistemas de linajes (Peters 1967, Chelhod 1969), lo que acentúa la proximidad que la estructura social *bidân* guarda con las sociedades mediterráneas en general (Bonte 1981: 50).

“Groupes de gens qui font cause commune pour défendre ou pour protéger leurs propres intérêts”: así define Villasante de Beauvais la *hmiyya* (pl. *hmiyyât*) o facción *bidân*, término cuya etimología árabe (de la raíz “HMY”) se remite a nociones tales como las de “protección” o “santuario” (Villasante de Beauvais 1998: 44). En la *Trab al bidân*, la *hmiyya* constituye pues un grupo de interés de naturaleza esencialmente política que se forma con vistas a la consecución de ciertos fines compartidos en común por el conjunto de sus miembros, y que en consecuencia comporta ciertas obligaciones tales como la ayuda o protección mutua en caso de conflicto con otra facción rival. En la diversa literatura antropológica que se ha dedicado al análisis de los sistemas faccionales, son numerosos los autores que han destacado el carácter de grupo de conflicto que presenta la facción, la naturaleza no corporada e inestable de tales agrupaciones y el hecho de que su modo de reclutamiento depende principalmente de la adhesión u obediencia a un líder, figura que ocupa una posición de centralidad y de vertebración en esa asociación

común de intereses (Van Velzen 1973: 219, Nicholas 1977: 57-58, Boissevain 1978: 194-196). En efecto, el papel del líder, jefe o dirigente en la facción adquiere una importancia extrema por cuanto que, comúnmente, los lazos que activan una agrupación semejante son *personales*, por lo que la desaparición de esa figura pone irremisiblemente en peligro la supervivencia de los mecanismos de adhesión creados a su alrededor.

Ahora bien, en la sociedad *bidân*, la actividad faccional se conjuga con la organización tribal (filiación) y jerárquica. A tenor de los estudios que Bonte dedicó a la cuestión, la composición de las agrupaciones en conflicto afectaba principalmente a los grupos poseedores de un estatus determinado, *‘arab* o *hassân*, y se circunscribía esencialmente a los linajes que conformaban una *qabîla* determinada, reproduciendo así las ficciones genealógicas que daban lugar a esas unidades de parentesco. Bajo el epígrafe de *faccionalismo segmentario*, Bonte (1982) describía la reunión de una serie de segmentos tribales en torno a un individuo o linaje dominante en función de la propia configuración genealógica del grupo, distinguiéndolo así del *faccionalismo político*, cuyo modo de operación trans tribal tenía lugar en virtud del surgimiento de organizaciones políticas centralizadoras, a saber, los emiratos. En efecto, para Bonte, y a diferencia del faccionalismo político, el faccionalismo segmentario se caracterizaría por la articulación de mecanismos de oposición duales en el seno de las unidades tribales, circunscribiéndose a ellas y afectando por lo tanto a grupos que, al menos formalmente, exhibían una filiación común y un estatus homólogo, en este caso *‘arab* o *hassân*.

Aunque el marco evolutivo escrito por Bonte ha sido criticado eficazmente con posterioridad (Villasante de Beauvais 1995, 1997b, 1998), la noción de faccionalismo segmentario parecía especialmente adecuada para abordar el despliegue de actividades faccionales que tenía lugar en el seno de las *qabâ’il* que habitaban en la frontera del Sahel Atlántico, en grupos que, como los Awlâd Dalîm, han sido recientemente designados por el propio Bonte como ejemplos de faccionalismo segmentario (Bonte 1998: 1894). Siguiendo ese razonamiento, Bonte parece explicar las relaciones que grupos como los Awlâd Dalîm entablaron con la colonización francesa a principios del siglo XX a partir de una continuidad implícita con los procesos anteriores, es decir, como una prolongación de los mecanismos faccionales segmentarios que se dieron en la *qabîla* antes de que se iniciase el período colonial. Sin embargo, creemos que esa percepción elude la importancia vital que la frontera del Sahel adquirió en dicho proceso, como principal inductor de la actividad faccional de los grupos que en ella residían.

De hecho, nos inclinamos a creer que la competencia diplomática, las sutilezas del Gran Juego en que se enzarzaron las dos potencias coloniales de la región, fueron tanto o más determinantes en el desarrollo de la actividad faccional de las

qabâ'il del Sahel que las propias inercias estructurales que arrastrasen los grupos en cuestión. Como hemos señalado con anterioridad, en la competición de prestigio que se entabló entre las administraciones francesa y española de la región, la obediencia o sumisión de los linajes que habitaban en el área fronteriza constituyó el medio más patente de juzgar los éxitos de una acción colonial que centró sus objetivos en el control de la población. En cierto modo, los linajes y fracciones *bidân* se convirtieron en monedas de cambio, y por ello resulta comprensible que tanto Francia como España empleasen toda suerte de estrategias para granjearse esas lealtades. En unos casos mediante amenazas y en los otros mediante retribuciones económicas de distinto orden, los linajes *bidân* se vieron arrastrados en una dinámica de competencia colonial que se solapó con la propia actividad faccional que les caracterizaba, y que no hizo sino acentuarse en ese singular contexto fronterizo.

Evidentemente, resultaría absurdo atribuir toda la responsabilidad en la generación de actividad faccional *bidân* a la acción colonial, puesto que esas formas de oposición dual eran sin duda previas a la implantación de España o Francia en la región. Sin embargo, el extraordinario vigor que adquirió el faccionalismo en algunas *qabâ'il* del Sahel tales como los Awlâd Dalîm (López Bargados 2001), así como la intensa fisión de las diversas fracciones de la *qabîla* a que éste condujo, sí parecen deberse en gran medida a la implantación de la frontera y al progresivo despliegue de ambas administraciones. Es justamente esa singularidad inscrita en la actividad faccional de las *qabâ'il* del Sahel Atlántico durante el período de conquista colonial lo que nos lleva a definir ese fenómeno, para distinguirlo precisamente del *faccionalismo segmentario*, como un *faccionalismo fronterizo*, característico por lo tanto de situaciones políticas relativamente precisas en las que la confluencia explícita de intereses coloniales opuestos provoca una exacerbación de la actividad faccional que “normalmente” desarrollan los grupos afectados por la instalación de la frontera.

Consecuencias del faccionalismo fronterizo: la inflación de notables

Sin duda, el primero de los rasgos que caracterizó el desarrollo del faccionalismo fronterizo fue la gestación de una dinámica de división y de fragmentación desconocida hasta entonces. En efecto, en la medida en que las dos administraciones coloniales desarrollaron su actividad de atracción sobre todas las unidades genealógicas de las *qabâ'il* del Sahel, desde las familias más pequeñas hasta las fracciones más grandes, la articulación de facciones tuvo lugar en todos los niveles de la estructura tribal. En realidad, el impacto de la doble colonización se dejó sentir incluso en aquellas unidades productivas que, como los campamentos, deberían en principio haberse sustraído a ese proceso de competición. Por permeable que resultase la frontera del Sahel, los circuitos de nomadeo tradicionales se vieron gravemente afectados por las diversas dificultades que las administraciones coloniales impusieron a la

normal circulación de los rebaños. Si se quiere, la economía pastoral extensiva practicada por los grupos que habitaban en el área del Sahel atlántico fue el principal damnificado del establecimiento de la frontera colonial, y con ella las unidades productivas diseñadas para asumir la gestión de los rebaños.

Asimismo, esa dinámica de fraccionamiento tuvo su corolario en una auténtica multiplicación de *shuyukh*, de líderes de linaje o fracción, en fin, en una verdadera *inflación de notables*. A diferencia de otras situaciones marcadas por la presencia de un único poder colonial, la concurrencia francesa y española sobre el Sahel Atlántico trajo consigo una división casi mecánica de cada uno de los linajes de las *qabâ'il* de la región en dos polos, cada uno de ellos situado bajo la influencia de una de las dos administraciones coloniales. Ese proceso fue especialmente patente en el caso de los Awlâd Dalîm, entre quienes la notable fluctuación de la actividad faccional no impidió que en cada nueva reconfiguración del orden de alianzas hubiera *ressortissants* franceses y españoles en el interior de cada linaje (Vid. López Bargados 2001). Y no fue un caso único: a tenor de la documentación colonial francesa y española de la época, grupos como los Gra^{ca} o Ahl Buhubayini se manejaron con igual maestría en la aguda competencia colonial instaurada por las dos administraciones.

Evidentemente, el intenso proceso de fisión que conocieron las *qabâ'il* del Sahel no fue ajeno a la progresiva desestructuración de su modo de vida tradicional, y asimismo a su creciente dependencia de las administraciones coloniales. Mientras algunos grupos, como los Ahl Barikallah, prosiguieron durante algún tiempo con sus actividades ganaderas y comerciales, tratando de eludir en lo posible la influencia de la autoridad colonial, otros, como los Awlâd Tidrârin, Gra^{ca} o Awlâd Dalîm, se vieron particularmente afectados por la instalación de la frontera, y fueron convirtiéndose progresivamente en *qabâ'il* subsidiarias de los respectivos poderes coloniales.

El caso de los Awlâd Tidrârin es ilustrativo al respecto: con un área de nomadeo situada en el *hinterland* septentrional de Villa Cisneros, la *qabîla*, que había gozado en sus orígenes de un estatus *zwâya*, sufrió durante el siglo XIX una progresiva subordinación a los Awlâd Dalîm, hasta convertirse en la práctica en *znâga* de éstos últimos en virtud de su dependencia y de la protección que les prestaban (Caro Baroja 1990: 129-190). No obstante, la condición de *znâga*, discutida desde el interior —y también desde el exterior de la *qabîla*, hizo de la instalación de los españoles en Villa Cisneros una ocasión única para desembarazarse de las ataduras que les ligaban a los Awlâd Dalîm y conseguir con ello su paulatina independencia. De ese modo, a partir de 1884, los Awlâd Tidrârin se convirtieron en los interlocutores privilegiados de la factoría española, suministrando mano de obra, intérpretes y colaboradores de distinto signo. Precisamente, esa cooperación provocó crecientes dificultades

con los Awlâd Dalîm, que vieron peligrar la recepción de tributos (*hurma*) que los Awlâd Tidrârin les abonaban (López Bargados 2001: 454-472).

Caso parecido es el de los Gra^{ca}, aunque esta vez del lado francés de la frontera. Pqueña *qabîla* de *nasab* ^{ca}*arab* que nomadeaba en las proximidades de la Baie du Lévrier, y emparentados con otros grupos de la región tales como los Awlâd Lâb o los propios Awlâd Dalîm, los Gra^{ca} se convirtieron desde la instalación del destacamento de Port Etienne en colaboradores activos de la empresa colonial francesa. Mención especial merecen los Ahl Laghzal, linaje de origen incierto que se dedicaba a la pesca en la península de Cabo Blanco y que, gracias a la presencia francesa, desplegó en pocas décadas un proceso de promoción estatutaria que le llevó a equipararse a los restantes linajes de la *qabîla* y a erigirse en el de mayor peso político de aquélla en virtud de los vínculos privilegiados que una de sus familias, los Ahl Muknass, mantenían con la administración colonial.

Los efectos de la “politique d’approvisionnement” en Mauritania

En ese contexto de progresiva transformación del modo de vida tradicional, y en grupos como los Awlâd Tidrârin, Gra^{ca} o Awlâd Dalîm, especialmente afectados por la instalación de la frontera del Sahel, la rentabilidad proveniente de la adhesión a una u otra administración colonial pasó a ocupar un lugar determinante en su economía. Si en el caso español los porcentajes sobre las transacciones comerciales efectuadas en Villa Cisneros habían modificado notablemente la fuente de ingresos de los Awlâd Dalîm desde 1884, en el caso francés, fue la “politique de approvisionnement” formulada por los coroneles Obissier y Gaden, y puesta en marcha a partir de 1915, la que produjo efectos determinantes. Dicha política, consecuencia del fracaso con el que se saldó la tentativa de sumisión generalizada de los linajes Rgîbât y Awlâd Dalîm en 1910 y 1911, consistía en considerar “extranjeros amigos” a los miembros de dichas *qabâ’il*, otorgándoles plena libertad de pastoreo y comercio a cambio de un simple tributo anual en camellos proporcional a los recursos de cada linaje y del pago de una tasa correspondiente a los derechos de pastoreo.

El objetivo de una política semejante no era tanto la sumisión definitiva de los “grandes nómadas” del norte de Mauritania como el establecimiento de una alianza tácita con ciertos linajes con el fin de convertirlos en una suerte de envoltura que protegiese a la colonia francesa de la amenaza de los *gazyân* organizados desde el vecino territorio de Río de Oro. Con ese objetivo, la administración francesa realizó una serie de concesiones que se revelaron durante un tiempo eficaces en el mantenimiento de la paz en la frontera. En primer lugar, incorporó a aquellos linajes ^{ca}*arab* que se habían mostrado más leales a las tareas de vigilancia de la frontera, y para ello les entregaron armas y munición, convirtiéndolos en un colectivo irregular de *partisans*. En segundo lugar, la administración de San Luís desarrolló a partir

de esos años un verdadero sistema de retribuciones a los *shuyukh* y notables que tenía por objeto incentivar su fidelidad e impedir con ello que se inscribiesen en la colonia española. Esas retribuciones, que en un primer momento presentaron un carácter puntual, fueron sin embargo generalizándose a finales de la década de 1920, y adquirieron un estatus plenamente oficial en la década siguiente, cuando la administración francesa elaboró una serie de decretos destinados a regular los salarios que percibía todo *shaykh* de linaje cuya notoriedad fuese en su opinión merecedora de tales atenciones⁽⁴⁾.

Ante el éxito de una iniciativa semejante, el gobierno español de Villa Cisneros se vio obligado a implementar un régimen de salarios que pudiese contrarrestar la política de atracción ejercida desde Mauritania. Obviamente, la nueva modalidad que adoptó la competencia entre ambas colonias no hizo sino aumentar las tensiones propias del faccionalismo fronterizo. Como quiera que, por razones políticas, ambas administraciones se reservaban en última instancia la potestad sobre el nombramiento de los *shuyukh* a quienes entregaban un salario, el resultado lógico de esa estrategia fue una intensificación del fraccionamiento que ya experimentaban los diversos segmentos de las *qabâ'il* del Sahel y, por extensión, el surgimiento, y posterior ratificación, de una multitud de *shuyukh* menores, virtuales en la mayoría de los casos, cuya relación con las formas tradicionales de autoridad entre los grupos saharianos era prácticamente nula, puesto que el reconocimiento administrativo de que gozaban no se correspondía —o lo hacía escasamente— con autoridad alguna sobre las familias que estaban teóricamente a su cargo. El sistema de retribución salarial puesto en marcha por ambas colonias fomentó así, y de manera definitiva, la *inflación de notables* que ya se intuía desde los primeros años de instalación de la frontera del Sahel.

Facciones y estatus en la frontera del Sahel

Ahora bien, uno de los elementos que nos permite calibrar mejor las consecuencias del desarrollo de ese faccionalismo fronterizo es el hecho de que, a diferencia del faccionalismo segmentario descrito por Bonte, que sólo parecía tener lugar en grupos caracterizados por un estatus *‘arab* o *hassân*, el faccionalismo de frontera condujo asimismo a la creación —y no sólo al refuerzo o intensificación— de mecanismos de oposición faccional en el seno de grupos en principio ajenos a dicho fenómeno. En el caso del Sahel Atlántico, prácticamente todas las *qabâ'il* de la región se vieron envueltas, aunque con distinta intensidad, en tales actividades. Grupos como los Ahl Buhubayni, Awlâd Tidrârin o Awlâd bû Sbâ, que en función de su teórico estatus (*zwâya*, *znâga* y *shorfa* respectivamente) no deberían

(4) En especial puede mencionarse el arrêté local n° 479/AP del 20 de agosto de 1936, que versaba sobre la reorganización de la administración indígena en Mauritania, y que señalaba en su artículo II que “los jefes de tribus podrán eventualmente, cuando las disponibilidades presupuestarias lo permitan, percibir un sueldo” (*Archives Nationales de Mauritanie*, serie E2, chemise 174).

haber desarrollado mecanismos de oposición faccional, se vieron integrados en esa competición dual promovida por la acción colonial y sufrieron asimismo las consecuencias de un intenso fraccionamiento que se vio acompañado de la multiplicación de *shuyukh*.

En este sentido, las condiciones impuestas por la frontera colonial determinaron el desarrollo de la actividad faccional más allá de las contingencias de un mayor o menor fraccionamiento de los grupos implicados. Si Villasante de Beauvais (1995, 1997 a, 2000) ha demostrado que el faccionalismo político no se circunscribió únicamente a las regiones emirales, matizando la lógica evolucionista que dominaba el análisis que Bonte (1981, 1982, 1989, 1991) dedicase al paso del faccionalismo segmentario al faccionalismo político, nos hallamos ahora en condiciones de indicar que, al menos en el contexto de la frontera colonial, el llamado faccionalismo segmentario no adoptó la inflexión estatutaria *‘arab* o *hassân* que Bonte le atribuía en sus estudios clásicos sobre la cuestión. Más allá del estatus que poseyera tal o cual grupo, todas las *qabâ’il* del Sahel participaron en una actividad faccional en gran medida impulsada por la doble administración colonial, y cabe preguntarse si esa característica no podría hallarse igualmente en otros contextos y períodos históricos de la *Trab al Bidân*.

Por otra parte, la morfología adoptada por el faccionalismo fronterizo, marcada por esa generalización de los procesos de fisión duales al conjunto de las *qabâ’il* de la región y asimismo por la promoción al liderazgo de individuos ajenos a las estrictas jerarquías del orden genealógico, nos permite igualmente reflexionar sobre las estrategias que configuraban la fijación del estatus en la sociedad *bidân*. Durante el período de conquista colonial, culminado como se ha indicado hacia 1934, la frontera del Sahel no sólo fomentó el despliegue de una actividad faccional singularmente intensa, sino que también posibilitó una compleja movilidad estatutaria de linajes y, en ocasiones, de *qabâ’il* enteras. Linajes como los Ahl Laghzal (Gra^a) o tribus como Awlâd Tidrârin vieron modificar su estatus al amparo de la doble administración colonial en un corto período de tiempo, y las tensiones que provocó su promoción dan testimonio de que la adscripción de estatus a cada grupo constituía una materia sometida a permanentes negociaciones, y en modo alguno fijada *per se* en función del marcaje genealógico.

Por ello, en una sociedad en que el estatus es una materia que constituye el medio de expresión por excelencia de la competición política y económica que se instaure entre los diversos grupos, éste se presta siempre a una cierta negociación. Puede adquirirse o perderse, y en todo caso no aparece fijo de una vez por todas en la aparente perfección de las genealogías. Por supuesto, eso no significa que el margen de maniobra sea ilimitado, y que afecte a todos los grupos por igual. Al contrario, es porque el margen de maniobra es estrecho por lo que las decisiones estratégicas, el resultado de las contingencias a las que se enfrentan los individuos

y grupos, adquieren mayor importancia, aunque también mayor imprevisibilidad. Allí donde las alternativas que se le ofrecen al individuo son menores, el peso que adoptan sus decisiones se vuelve más relevante, como lo es también la mayor o menor fortuna de que pueda gozar.

En ese sentido, la frontera hizo explícito que uno de los principales objetos de competición entre las *qabâ'il bidân*, y asimismo en el seno de éstas, era el estatus. El objetivo de las complejas acciones políticas que tuvieron lugar en torno a la frontera fue, así, dilucidar la posición estatutaria que ocupaba cada linaje o *qabîla*. La legitimidad para participar en la competición misma, detentando las posiciones más elevadas en el sistema, fue resultado de la propia evolución que sufrieron los grupos, de sus éxitos o fracasos a la hora de entablar alianzas o de entrar en conflicto con los grupos concurrentes. Y si esas *luttés de classement*, comunes al conjunto de la sociedad *bidân*, adquirieron un perfil tan acentuado en esa región y durante ese período, fue porque la frontera ofreció posibilidades de promoción anormalmente grandes. En ese Lejano Oeste sahariano especialmente apto para *frontiersmen*, poblado por jóvenes *bidân* que se hallaban a la búsqueda de la fortuna y el prestigio aportados por los golpes de mano y asimismo por militares europeos deseosos en ocasiones de un rápido ascenso, la promoción estatutaria se ofreció como una promesa para quienes quisieran perseguirla.

Références bibliographiques

- Álvarez R. R., 1995, The Mexican us border: the making of an anthropology of borderlands, in *Annual Review of Anthropology*, vol. 24: 447-470.
- Boissevain J., 1978, *Friends of Friends. Networks, Manipulators and Coalitions*, Oxford, Blackwell.
- Bonte P., 1981, La constitution de l'émirat de l'Adrar: quelques hypothèses provisoires, in *Revue de l'Occident Musulman et de la Méditerranée*, n° 32 (2): 37-51.
- 1982, Tribus, factions et état. Les conflits de succession dans l'émirat de l'Adrar, in *Cahiers d'Études Africaines*, vol. XXII, n° 87 88: 489-516.
- 1989, Guerriers et repentants: la *tawba* et l'évolution politique de la société maure, in *Al Wasît. Bulletin de l'Institut Mauritanien de Recherche Scientifique*, n° 3, Nouakchott: 5-17.
- 1991, Égalité et hiérarchie dans une tribu maure. Les Awlâd Qaylân de l'Adrar mauritanien", in P. Bonte, E. Conte, C. Hamès y A. W. Ould Cheikh, *Al Ansâb. La Quête des Origines. Anthropologie Historique de la Société Tribale Arabe*, París, Maison des Sciences de l'Homme: 145-199.
- 1998, L'Émirat de l'Adrar. Histoire et Anthropologie d'une société tribale du Sahara Occidental, Thèse de doctorat d'état, París, E.H.E.S.S.

- Caro Baroja J., 1990, *Estudios Saharianos*, Madrid, Júcar.
- Brownlie I., 1979, *African Boundaries. A Legal and Diplomatic Encyclopaedia*, Londres, C. Hurst & Co. et University of California Press.
- Chelhod J., 1969, "Les structures dualistes de la société bédouine", in *L'Homme*, t. IX, n° 2: 89-112.
- Foucher M., 1991, *Fronts et Frontières. Un Tour du Monde Géopolitique*, Paris, Fayard.
- Frérot, A. M., 1996, Finesse et géométrie de l'orientation chez les maures, in *Géographie et Cultures*, n° 18: 31-52.
- Gaden H., 1920, Note sur la politique suivie vis à vis des Ouled Délim et des Reguibat, *Archives Nationales de Mauritanie*, série E2, chemise 34.
- García Figueras T., 1941, *Santa Cruz de Mar Pequeña Ifni Sáhara*, Madrid, ed. Fe.
- Gillier Cdt., 1926, *La pénétration en Mauritanie. Découverte, explorations, conquête. La police du désert et la pacification définitive*, Paris, Librairie Orientaliste Paul Geuthner.
- González Giménez E., 1928, Las unidades meharistas en los confines desérticos, *Archivos Generales de la Administración del Estado Español*, fondo I, XVI, legajo A 14.
- Gray J., 2001, Lawlessness on the frontier: the Anglo Scottish borderlands in the fourteenth to sixteenth century, in *History and Anthropology*, vol. 12, n° 4: 381-408.
- Kopytoffl., 1987, The internal african frontier: the making of african political culture, in I. Kopytoff (ed.), *The African Frontier. The Reproduction of Traditional African Societies*, Bloomington, Indiana University Press, Bloomington: 3-84.
- Lamar H. et Thompson L., 1981, Comparative frontier history, in H. Lamar y L. Thompson (eds.), *The Frontier in History. North America and Southern Africa Compared*, New Haven, Yale University Press: 3-13.
- Lightfoot K. G. et Martínez A., 1995, Frontiers and boundaries in archaeological perspective, in *Annual Review of Anthropology*, vol. 24: 471-492.
- López Bargados, A., 2001, El Impacto de la Colonización Franco Española en las Tribus del Sahel Atlántico (Sáhara y Mauritania, 1884-1934). El Caso de los Awlâd Dalîm. Thèse en anthropologie sociale, Universitat de Barcelona.
- Mulero Clemente M., 1945, *Los Territorios Españoles del Sáhara y sus Grupos Nómadas*, Las Palmas, Tipografía El Siglo.
- Nicholas R. W., 1977, Factions. A comparative analysis, in S. W. Schmidt, L. Guasti. C. H. André y J. C. Scott, *Friends, Followers, and Factions. A Reader*

- in Political Clientelism*, Berkeley, University of California Press: 55-73.
- Nugent P. et Asiwaju A. I., 1998, Líneas arbitrarias y mentalidad popular: un punto de vista discrepante sobre las fronteras coloniales en Africa Occidental, in P. Nugent y A. I. Asiwaju (eds.), *Fronteras Africanas. Barreras, Canales y Oportunidades*, Barcelona, ed. Bellaterra: 71-110.
- Pellow D., 1996, Introduction, in D. Pellow (ed.), *Setting Boundaries. The Anthropology of Spatial and Social Organization*, Wesport, Begin & Garvey: 1-8.
- Peters E. L., 1967, Some structural aspects of the feud among the camel herding bedouin of Cyrenaica, in *Africa*, vol. XXXVII, n° 3: 261-282.
- Prescott J. R. V., 1990, *Political Frontiers and Boundaries*, Londres, Unwin Hyman Ltd.
- Turner F. J., 1960, *La Frontera en la Historia Americana*, Madrid, ed. Castilla.
- Van Velzen T., 1973, Coalitions and network analysis, in J. Boissevain y J. C. Mitchell (eds.), *Network Analysis. Studies in Human Interaction*, ed. Le Hague, Mouton: 219-248.
- Vilches E. L. et Nieves M., 1900, *Posesiones Españolas en el Africa Occidental*, Madrid, Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra.
- Villasante de Beauvais M., 1995, Solidarité et hiérarchie au sein des Ahl Sîdi Mahmûd. Essai d'anthropologie historique d'une confédération tribale mauritanienne, XVIIIe XXe siècles. Thèse en anthropologie sociale et ethnologie, École des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris.
- 1997a, Genèse de la hiérarchie sociale et du pouvoir politique *bidân*", *Cahiers d'Études Africaines* 147, t. XXXVII (3): 587-633.
- 1997b, Parenté et politique en Mauritanie. Quelques aspects de la relation entre la qabila et l'état à partir de l'exemple des Ahl Sidi Mahmud, in *The Maghreb Review*, vol. 22 (1 2): 5-40.
- 1998, Parenté et Politique en Mauritanie. Essai d'Anthropologie Historique, Paris, L'Harmattan.
- 2000, La question des hiérarchies sociales et des groupes serviles chez les *bidân* de Mauritanie, in M. Villasante de Beauvais (dir.), *Groupes serviles au Sahara. Approche comparative à partir du cas des arabophones de Mauritanie*, Paris, CNRS Éditions: 277-319.
- Wilson T. M. et Donnan H., 1998, Nation, state and identity at international borders, in T. M. Wilson y H. Donnan (eds.), *Border Identities. Nation and State at International Frontiers*, Cambridge, Cambridge University Press: 1-30.

ملخص

فرضت الحدود بالمفهوم الترابي العسكري للكلمة على الصحراء الغربية الأطلسية وعلى قبائلها التي كان عيشها من الترحال والعلاقات بينها مبنية على سلم متميز من التراتب الاجتماعي قوامه العصبية وتفاعل ميزان القوة بينها. فلما تقاسمت فرنسا وإسبانيا المنطقة استهانت أبناء القبائل في تجاهل الحدود المفروضة مجاهدين تارة وتارة أخرى متفاعلين معها لضرب محتل بأخر أو متعاملين مع الإدارتين الأجنبيتين اللتين سعتا كلاهما بعد التغلب على المقاومة المسلحة سنة 1934 في اجتذاب كل من كان يستأنس منه الرغبة في مسايرة الأوضاع الاستعمارية مقابل إتاوات تؤدي أو مصالح ملموسة تقضى، مما ترتب عليه شكل محدث من العصبية وسمه الباحث بالعصبية الحدودية انضاف إلى أشكال العصبية الموروثة على ما دخلها من التغيير جراء ما شل من قوة بعض القبائل وما حصل من التآلق لأخرى.

Abstract

Borders, in the territorial and military connotations of the term, were imposed on the Western Atlantic Sahara and its nomadic tribes whose relationship depended on social hierarchy and power dynamics. When France and Spain repartitioned the area, the local inhabitants continued to ignore the imposed borders, at times fighting and at others interacting with them in order to create between the two occupying forces or interacting with the two foreign administrations which, after winning over the armed resistance in 1934, attracted therefore anybody who was interested in collaborating with the colonial powers in exchange of money or paid services.